



LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE ENTRE RÍOS

DECLARA:

DE SU INTERÉS las “1° Olimpiadas Medicas Entrerrianas” organizadas por la “Asociación Médica del Departamento Diamante”, que se realizarán el 13 y 14 de Octubre de 2.023 en la Ciudad de Diamante.-

AUTOR: Reinaldo Jorge D. CACERES

FUNDAMENTOS:

Honorable Cámara:

Que vengo a poner a consideración de mis pares el presente proyecto que tiene por objeto se declare de interés las “1° Olimpiadas Medicas Entrerrianas” que se realizarán el 13 y 14 de Octubre de 2.023 en la Ciudad de Diamante.

La ciudad de Diamante será la sede de este evento que conjugará el deporte, la promoción de la salud, la profesión y el turismo, convocando a profesionales médicos y bioquímicos de toda la provincia con el objetivo principal de propiciar un momento de encuentro entre colegas para su disfrute personal y para cultivar el espíritu de fraternidad.

El certamen concentra varias disciplinas: Futbol 5, tenis, paddle, pesca de embarcados, maratón 5 k aventura, ciclo turismo, tiro con aire comprimido 4,5 mm y truco.

La organización de la misma está en manos de la “Asociación Médica del Departamento Diamante”, reconocida entidad que nuclea a los profesionales médicos con habilitación de matrícula que ejercen su profesión dentro del Departamento Diamante, con el apoyo de la Municipalidad de Diamante y la Federación Medica de Entre Ríos.

Razón por la cual y a los fines de acompañar a nuestros profesionales médicos en este evento deportivo quienes demostrarán su destreza en diferentes disciplinas pero además vivirán un momento de camaradería y disfrute, es que solicito a la Honorable Cámara su apoyo en la sanción de la presente declaración de interés.-

AUTOR: Reinaldo Jorge D. CACERES